Plan de pagos para Ganancias y Bienes Personales

Resolución General N.º 4.057/2017

Tasas de interés de financiación aplicables para abril 2022

Vigente al 20/03/2022

TNA - para plazo fijo canal electrónico
41,50%

Vigente al 20/03/2021

TM20
34,4375%

Vigente al 20/01/2022

Badlar
37,6250%

Vigente al 20/11/2021

Badlar
34,1875%

Personas humanas y sucesiones indivisas

Categoría en SIPER	Porcentaje de pago a cuenta	Cantidad máxima de cuotas	Interés de financiación	Detalle de composición de tasa
A	25%	3	3,22 %	Tasa efectiva mensual equivalente a la tasa nominal anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a 180 días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un 1% nominal anual.
B	35%	2		
C y D	50%	1		

Personas jurídicas

Categoría en SIPER	Porcentaje de pago a cuenta	Cantidad máxima de cuotas	Interés de financiación	Detalle de composición de tasa
A	25%	3	3,36	Tasa efectiva mensual equivalente a la tasa nominal anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a 180 días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un 3% nominal anual.
B	35%	2		
C y D	50%	1		